

**ACTA NÚMERO:** 11

**TIPO DE REUNION:** ORDINARIA.

**FECHA:** 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

**LUGAR:** SALÓN “HEBERTO CASTILLO”, DONCELES Y ALLENDE S/N, COLONIA CENTRO

**ASISTENTES:** **ASISTIERON LAS Y LOS DIPUTADOS:**  
DIP. DAVID RAZÚ AZNAR  
DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ  
DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS  
DIP. LÍA LIMÓN GARCÍA  
DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA  
DIP. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO

**AUSENTES:** DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN  
DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO

**CONVOCATORIA:** 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010

**PRESIDENCIA:** PRESIDÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR



# Comisión de DERECHOS HUMANOS

V LEGISLATURA

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EN EL SALÓN "HEBERTO CASTILLO DEL RECINTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Siendo las 17:20 del día nueve del mes septiembre del año dos mil diez, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos para llevar a cabo la décimo primera sesión ordinaria de trabajo.

En uso de la Palabra el Diputado Presidente David Razú Aznar, da la bienvenida a las y los diputados presentes y da por iniciada la sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del día nueve del mes septiembre del año en curso.

Acto seguido se procede a desahogara el Orden del día por lo que se instruye al secretario pasar al primer punto.

### -----1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

El diputado secretario Carlo Fabián Pizano Salinas, procede a pasar la lista de asistencia para verificar el quórum requerido e informa que se encuentran presentes las y los siguientes Diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos:

Diputado David Razú Aznar, Presidente.

Diputada Alicia Téllez Sánchez, Vicepresidenta.

Diputado Carlos Pizano Salinas, Secretario.

Diputada Lía Limón García, integrante.

Diputado Julio César Moreno Rivera, integrante

Diputado José Arturo López Cándido

Diputada Maricela Contreras Julián

Diputado Guillermo Orozco Loreto

Señalando que existe el quórum necesario para celebrar la sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, se declara abierta.

Y se pasa al segundo punto del orden del día

### -----2. ORDEN DEL DÍA-----

Acto seguido, se instruye al Diputado secretario para que de lectura al orden del día, el cual queda conforme a lo siguiente.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal;

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día;

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior;

4.- Presentación, discusión y en su caso a probación de la Ruta Critica para la elección de la Candidata a Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;



## Comisión de **DERECHOS HUMANOS**

5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para la elección de la Candidata a Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; -----

6.- Asuntos generales-----

En consecuencia se pone a consideración el citado orden del día, al no existir quien tome la palabra se aprueba por unanimidad el orden del día.-----

En el tercer punto del orden del día.-----

### **3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----**

En este punto del orden del día, se informa que toda vez que fue distribuida con antelación el acta de la sesión anterior, se solicita sea dispensada su lectura.-----

En consecuencia el Diputado Secretario pregunta en votación económica a los diputados presentes si están de acuerdo en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior-----

La cual queda dispensada.-----

Quedando a consideración de las diputadas y diputados el acta de la sesión anterior para sus observaciones o comentarios.-----

Al no existir comentarios de la citada acta se aprueba por unanimidad-----

El siguiente punto del orden del día.-----

### **4. Presentación, discusión y en su caso a probación de la Ruta Critica para la elección de la Candidata a Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; -----**

**En el uso de la voz el Diputado Presidente David Razú Aznar.** Destacó se elegirá a una Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, es decir, dadas las reglas de equidad establecidas por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos, en este caso tendrá qué ser electa una mujer.-----

Asimismo que se entregó un proyecto junto con la documentación de la presente sesión, en el que se propone la siguiente ruta crítica: .-----

El día de hoy aprobar las bases.-----

El 11 de septiembre publicar la convocatoria que viene aquí, sería el siguiente punto del orden del día a desahogar. -----

Entre el 13 y el 14 de septiembre, recibir propuestas para aspirantes a Consejera de la Comisión de Derechos Humanos. -----

El 17 de septiembre la publicación de los nombres de las aspirantes a Consejera.-----

Del 20 al 22 de septiembre recepción de opiniones relativas a las propuestas de las candidaturas que existan. -----

El 24 de septiembre la notificación a las aspirantes para sus entrevistas. -----

## Comisión de DERECHOS HUMANOS

El 27 de septiembre consideramos en general no se han presentado más de dos o tres propuestas en este caso, así que estamos planteando un solo día para las entrevistas que sería el 27 de septiembre de 2010. -----

El 28 de septiembre tener una sesión de trabajo para la elaboración y en su caso aprobación del dictamen correspondiente, de tal suerte que a finales de este mes, el 30 de septiembre podamos estar en condiciones de presentar al Pleno de la Asamblea el dictamen para el nombramiento de esta consejera y de ser aprobado ese mismo día, como ha sido ya la dinámica en otras ocasiones, se de la toma de protesta de quien haya resultado electa.-----

Esta es la propuesta o proyecto que se somete a consideración de ustedes y desde luego abrimos ahora la mesa para cualquier observación o comentario al respecto del mismo.-----

**En su turno el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.** Comento que poner sobre la mesa, coincidiendo en general con los tiempos de la propuesta, de la ruta crítica, pero si observamos los días que le estaríamos proporcionando a los posibles interesados y a las organizaciones de derechos humanos los días que tienen para presentar propuestas, son muy cortos, son sólo dos días. -----

Entiendo que hay que contar el 11 que se publica que es un sábado, por cierto vale la pena resaltar, domingo y luego sólo dos días para recibir las propuestas y hay que pensar que es una semana muy particular en el calendario de la vida de este país porque es la semana del Bicentenario, con todos los distractores que eso implica. -----

Y propone ampliar el tiempo de recepción de candidaturas no sólo para enriquecer en dado caso las opciones que tenga esta Comisión no solamente la solicitud que ya se nos hizo llegar de la ratificación de la actual consejera, sino otras opciones. Y propone que se calendarice un periodo de 7 días del espacio de recepción, y se entiende la preocupación de que el 30 de septiembre ya se tenga al consejo completo sin un periodo de vacatio, de un espacio. -----

Pero que por unos cuantos días que se prolongue en la aprobación de esto no pasaría nada y se oportunidad a que no haya pretexto de que se haya dado poco espacio para recibir propuestas. -----

Y propone a esta Comisión es lo siguiente: la propuesta sería la siguiente, el 11 de septiembre la publicación de la convocatoria; del 13 al 20 de septiembre la recepción de propuestas; el 22 la publicación de nombres aspirantes. Aquí vale la pena recordar que la Ley Orgánica de la Asamblea nos pide tres días, nos pide cerrar tres días después de la publicación cerrar la recepción de opiniones. Entonces la recepción de opiniones para cumplir con los 3 días, sería del 23 al 27, en atención a que no sería día hábil el día 25, el tema de notificación a aspirantes; dejar la entrevista el día 29 de septiembre, tener la entrevista el 29 de septiembre, el 1° de octubre, la sesión y el 5 de octubre que es un martes, la aprobación. -----

**Por su parte del Diputado Guillermo Orozco.** Hace una pregunta y una reflexión. Que si se recibirán las propuesta del 13 al 20. -----

Nada más que ahí se van a atravesar días inhábiles, no sé cómo se vayan a recibir las propuestas. Es decir, del 13 al 20 tú tendrías 15 y 16 que sería muy difícil que recibieras propuestas, y luego el 17 es viernes, tendrías sábado y domingo también que no podrías recibir propuestas, pero realmente nada más estás agregando el día 20 para recibir propuestas en sentido práctico. Sería así. -----

## Comisión de DERECHOS HUMANOS

Y le preocupa que se estuviera dando a entender a la gente que puede presentar sus propuestas en esos días aunque sean inhábiles, entonces que se tendría que asegurar que hubiera quien recibiera esas propuestas o de plano aclarar que esos días no se recibe.-----

**En el uso de la voz el Diputado Presidente David Razú Aznar.** Sintetiza la propuestas vertidas y establece el acuerdo que se refleje en la convocatoria y dejar excluido dentro del plazo los días inhábiles, es decir, 13, 14 y 15 son hábiles, 16 es inhábil, 17 es hábil y 20.-----

Y señala, que esto es viable, es decir, la Ley no establece que necesariamente tenga que estar, no es explícita en el sentido que tenga que estar resuelta el 30 de septiembre, aunque la renovación es el 30 de septiembre, y que se puede margen para el 5 de octubre.-----

Al no existir más cometarios, solicito a la Secretaría que tome la votación correspondiente a esta propuesta que desde luego hará en la convocatoria la especificidad de los días hábiles para la recepción de las propuestas. -----

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.** Somete a consideración la ruta crítica para elección de la candidata a Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con la propuesta de modificaciones antes señalada. -----

La cual es aprobada por unanimidad. -----

Y se pasa al siguiente punto del orden del día-----

### 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para la elección de la Candidata a Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; -----

**El Diputado Presidente David Razú Aznar.** Pone a consideración la propuesta de convocatoria-----

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.** Comenta que en la base quinta establece los días para recibir las propuestas de candidaturas. Y sugiere que así como esta en la base sexta, se ponga un horario de recepción de las propuestas para darle certeza jurídica al tiempo para recibir, y que sea el mismo horario que viene para la sexta, de las 10 a las 18 horas.-----

**La Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.** Comenta que la convocatoria cuando se publique tendría qué decir claramente que es para la renovación de la Consejera, porque como nada más dice la Comisión de Derechos Humanos, pero luego en el primer párrafo que dice que la doctora Patricia Galeana concluye su período, sin menoscabo que ella pudiera ser electa, y que le parece que se está induciendo que a lo mejor otra gente no se quisieran inscribir-----

Y que conoce la trayectoria de la doctora Galeana, y es extraordinaria, que ha hecho un papel excelente, pero que desde el momento en que calificamos que ella vaya en el primer párrafo se esta excluyendo la posibilidad de otras aspirantes y propone que se ponga en la convocatoria que se convoca a las aspirantes, y que en la base primera se podría dejar claro que ella tiene toda la posibilidad de la reelección, pero no en el primer párrafo de la convocatoria.-----

**El Diputado Julio César Moreno.** Argumenta que quiere hacer la misma observación ya que no le parece correcto que aparezca el nombre de una Consejera que tiene la posibilidad

## Comisión de DERECHOS HUMANOS

de ser ratificada. Aquí debe ser la convocatoria abierta para toda la ciudadanía que cubra este perfil, los requisitos y que se omita en todas y cada una de las partes de esta convocatoria el nombre de la doctora Patricia Galeana Herrera, muy independiente del papel que juegue, y que si se valora ratificarla, es otra cuestión, porque además es muy importante que se le dé el peso y seriedad y que requiere el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos. -----

Ya que en honor a la verdad, es un organismo que ese debe ser su papel, hacerle contrapeso al Ombudsman, pero no un contrapeso en el sentido de llevar una negativa, sino verdaderamente de hacer observaciones para políticas públicas sobre todo en defensa de derechos humanos de la ciudad. Hay veces que el ombudsman se pierde en temas nacionales o anda metiendo controversias por equis cosas, y que para eso está el Consejo, para que le diga "ubícate, es por acá", pero si el Consejo resulta que se dedica a levantar la mano o a decir a todo sí al ombudsman, es delicado, pero además se estaría perdiendo su papel o una de sus funciones tan importantes que tiene el Consejo de Comisión de Derechos Humanos. -----

**Diputado Presidente David Razú Aznar.** Cometa a las y los integrantes que existe coincidencia en general. Y propone que si no existe alguna otra intervención adicional, se aprobara la presente convocatoria con las siguientes observaciones: -----

1. Desaparecer toda referencia a ninguna consejera en específico. -----
2. Que se cuadre con las modificaciones que se hicieron respecto de la ruta crítica.-----
3. Que sean incorporadas las observaciones que hizo el diputado Pizano respecto de la claridad en los horarios en las bases quinta y sexta que son disímbolas en este momento. -----

**En el uso de la voz el Diputado Guillermo Orozco.** Hace la observación que puede clarificar la convocatoria en la base primera respecto al párrafo tercero especificar que debe ser mujer de acuerdo a lo que establece el párrafo tercero del artículo 11. -----

En la base segunda, se refiere que no deben ser servidores públicos. Sin embargo, el artículo 11 no lo dice en esos términos, dice: *Al menos 7 consejeros no deberán ocupar ningún cargo, comisión o empleo como servidor público.* -----

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas** comenta sobre el tema que se debe tener claro, cómo está la composición de los 10 integrantes del Consejo, cuántos son funcionarios de gobierno, porque es posible que haya candidatos funcionarios de gobierno. -----

**En el uso de la voz el Diputado Presidente David Razú Aznar.** Se refiere al tema de la participación o no en el servicio público de la próxima Consejera, le informan la cuota está completamente cubierta, es decir, la doctora Galeana que es quien hoy ocupa el espacio, no es servidora pública, no está vinculada al servicio público y los espacios destinados o donde podrían estar servidores públicos, están en este momento ocupados, es decir, no se está eligiendo uno de los espacios que puede o no ser del servicio público. Entonces, en ese sentido es una restricción que tendríamos qué mantener en la convocatoria. -----

Respecto de lo segundo, coincide con resaltar en negritas qué es lo que se va a elegir.-----

Con respecto de los diarios, es un tema que la Asamblea Legislativa, y la Coordinación de Comunicación Social. Tiene qué garantizar que sean diarios de circulación nacional, y ellos



# Comisión de DERECHOS HUMANOS



V LEGISLATURA

---

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIP. DAVID RAZÚ AZNAR  
PRESIDENTE

DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ  
VICEPRESIDENTA

DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS  
SECRETARIO

DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN  
INTEGRANTE

DIP. LÍA LIMÓN GARCÍA  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO  
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO  
INTEGRANTE

DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA  
INTEGRANTE

DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA  
INTEGRANTE